**OBJECIONES**

**MANDAMELO POR E-MAIL:**

* **Si es la persona que nos coge el teléfono**: Es que nosotros no mandamos publicidad, es por una normativa que tenemos que tener al día, por lo que necesito hablar con la persona responsable de este tema o gerente.
* **Si nos contesta el gerente o persona responsable pero no nos deja hablar y nos solicita un correo:** Es que nosotros no mandamos publicidad, es por una normativa que tenemos que tener al día, por lo que necesito hablar con la persona responsable de este tema o gerente.
* **Si le hemos explicado al gerente:** Por supuesto, dame tú correo (lo apuntamos). Vale, pues ahora te mando todo lo que vamos a hacer por correo, ¿el nombre del empleado que lleva más tiempo contigo quién es?*(por ejemplo, lo que hacemos es volver al punto de la llamada donde estábamos).*

**LO LLEVO CON EL GESTOR**:

* ¿Perdona, pero exactamente qué es lo que te lleva? Porque estas cosas no las suelen llevar los gestores por eso te digo. *(Así vamos a detectar si es verdad o no)*
* **Si nos dice que no lo sabe porque como ya nos ha dicho lo lleva su gestor:** XXX, esto suele pasar, ellos te habrán hecho lo que les compete, pero tú tienes que tener una documentación en caso de inspección, y si la tienes no van a ir a tu gestoría a pedírselo. Pero no te preocupes, ni te enfades con la gestoría, porque ellos no tienen por qué hacerte esto, yo te lo voy a solucionar. Lo que vamos a hacer es…
* **Si le están haciendo la normativa;** Vale pues como la normativa te la están gestionando ya ellos, nosotros te vamos a mandar la formación de XXXXXXXX *(formación elegida)* para los trabajadores que es obligatoria a raíz de la normativa de \_\_\_\_\_\_\_\_. Dime el nombre de uno de tus trabajadores que este en régimen general.
* **REGISTRO SALARIAL-> Me lo hacen con el programa de nóminas**, le preguntamos si tiene el documento para presentar al inspector y si lo tiene vamos al párrafo anterior

**SE LO HEMOS EXPLICADO TODO, PERO CUANDO VAMOS A CIERRE NOS DERIVA AL GESTOR.**

* **Vale llama mi gestor:** Sí, nosotros vamos a trabajar conjuntamente con ellos, dime su teléfono, ¿quién te lleva laboral en la asesoría? ¿y su correo lo sabes? Perfecto, ahora le llamo le cuento todo, y le envió toda la documentación al correo para que se encargue de hacerte la bonificación. **(Si es implantación**) Oye, ¿el técnico me dijiste que prefieres que te llame de mañana o de tarde? Dame un móvil por si no te localiza en este teléfono… (**Si es formación)** ¿El empleado qué más tiempo lleva contigo quién es? **Seguimos con el cierre**

**EL EMPLEADO NO QUIERE**

* **CURSOS ->** Hoy en día todas las empresas se están formando, lo que sí que te digo es que siempre es el gerente el que gestiona el crédito de su empresa.
* **CURSOS CON NORMATIVA ->** Tú tienes que mirar por lo que más te conviene a ti como empresario, al final, el dueño del establecimiento eres tú, y si tienes una inspección te pueden sancionar.
* **(Si se habla con el empleado)** Mira, esto te va a venir bien para el curriculum y además así tu jefe verá que te implicas con la empresa, y mira como esto es para hacerle un favor a tu jefe, (como si fuera un secreto) Entre tú y yo con que dejes la plataforma abierta, y hagas los cuestionarios como si fuera una quiniela nos valdría.

**NO TENGO TIEMPO**

* Los cursos se realizan de forma online, no tienes que ir a ningún centro, ni hay un horario estipulado de conexión, sino que lo vas realizando en tus ratos libres. Y lo puedes hacer desde cualquier dispositivo con conexión a internet, incluso desde el móvil.
* Estos cursos están pensados para gente que está trabajando y tenemos poquito tiempo disponible y en dos ratitos que se ponga ya lo tienen hecho.
  + **Si no les vale la respuesta anterior y…**
* **El gancho de venta es una implantación**: En dos ratitos que se pongan lo tienen hecho y tú vas a ahorrar tiempo en hacer la normativa, que te la vamos a hacer nosotros y evitas que te sancionen.**Si aún siguen con lo mismo les decimos:** (*como si fuera un secreto*) Entre tú y yo con que dejes la plataforma abierta, y hagas los cuestionarios como si fuera una quiniela nos valdría, y así dejas la normativa cubierta sin coste extra para tu empresa.
* **Es un curso obligatorio**: En dos ratitos que se pongan lo tienen hecho y le damos el diploma para que no te sancionen si tienes una inspección.

**Si aún siguen con lo mismo les decimos:**  Entre tú y yo con que dejes la plataforma abierta, y hagas los cuestionarios como si fuera una quiniela nos valdría, y así en caso de inspección al menos tienen el título.

* **Cuando el gerente no se fía de que haga el empleado el curso**: Un tutor les va a llamar para que esto no ocurra y a ti también te van a avisar si esto pasa.
* **Cuando el gerente no se fía de que haga el empleado el curso y no les vale la respuesta anterior:** Vale, pues pongo tu correo en copia para que tengas las claves, así dejas la plataforma abierta y si falta algo lo rellenas tú. Que no te va a quitar tiempo, porque entre tú y yo (le dices como si fuera un secreto) con que esté la plataforma abierta y hagas los cuestionarios bien o mal, nos vale.

**LO HAGO SIEMRPE CON OTRA EMPRESA**

* Mira, la diferencia de hacerlo con una empresa o con otra, es lo que te puedan ofrecer. Yo lo que te ofrezco es: que la formación sea 100% a coste cero, sin adelantar el importe del curso y demás, te damos acceso a un catálogo exclusivo de clientes al que vas a poder acceder durante el resto del año. Si entra gente nueva y necesitas que realicen formación, lo vas a poder hacer.
  + Además, nosotros vamos a realizar también la normativa de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ sin ningún coste adicional.

**EL AÑO ANTERIOR TUVE PROBLEMAS**

* Ya te entiendo porque mis clientes me han contado cada cosa, pero mira, no vas a perder tu derecho porque unos sinvergüenzas lo hayan hecho mal. Con nosotros todo te va a ir bien, además primero te vas a bonificar y luego es cuando te pasan el cargo por el mismo importe.
* **Pero es que el problema vino años después:** Eso es porque no se realizaría la formación, o el curso que le mandaron no podía hacerlo tu empleado por su categoría profesional. Te explico, las formaciones tienen que realizarse, y además tienen que ir en relación a su puesto de trabajo, tu empleado si es cocinero no puede hacer un curso de jardinería.

**QUIERO UN CURSO PRESENCIAL**

* Actualmente, con el tema de la pandemia, todas las formaciones se están haciendo de manera online.
* Con el ritmo de vida que llevamos, es casi imposible poder cuadrar horarios y fechas. Por eso mismo, los cursos son online. Y para dudas y preguntas, por supuesto tendrá un tutor personal al que podrá llamar mediante teléfono.
* Antes gestionábamos cursos presenciales y al final la gente se quedaba a mitad de camino porque no podían gestionar su disponibilidad y eso daba muchos problemas a la hora de la bonificación. Por eso ahora son todos online.

**IVA**

* La formación no reglada no está exenta de IVA.

**TENGO TODO EL AÑO PARA REALIZAR EL CURSO**

* **CURSOS ->** Los paquetes formativos, aunque sean online, tienen plazas limitadas. Y estamos cerrando las últimas plazas para las empresas de tu zona.
* **CURSOS CON NORMATIVA ->** Si, pero esta normativa entró en vigor el \_\_\_\_\_\_ y debemos tenerlo ya.
* **CURSOS CON NORMATIVA ->** Para poder hacer la normativa a coste cero tenemos hasta el \_\_\_\_\_\_.
* (***A finales de año***) ->Si, para realizar el curso si, pero entiende que hay que hacer una reserva, un envío de claves, la entrega del test evaluativo, y la deducción posterior en los seguros sociales, por eso lo estamos dejando todo cerrado ya.
* Además haciéndolo ahora te voy a enviar un catálogo de cursos que vas a poder tanto tú como tus empleados a lo largo del año sin coste alguno.

**TODO LO HACE MI EMPRESA DE PRL**

*Siempre que no sea el curso de PRL, primeros auxilios, prevención de incendios o Planes de evacuación y emergencia.*

* Esto es independiente a los Riesgos Laborales, es otra normativa, pero no está relacionada con la PRL. Lo que tienes que tener es (y vuelves a explicarle)
* Tu empresa de prevención lo único que hace es cubrirte si tus trabajadores tiene algún tipo de accidente laboral o en la horas in itineres, esto que te digo es diferente.
* **Si es la parte de acoso laboral:** Es verdad que hasta ahora siempre había entrado dentro de sus funciones, pero desde el año pasado esto lo están cobrando aparte. Por eso te llamamos, para que te puedas ahorrar ese gasto, y tu propia prevención te salga más barata.

**NO QUIERO**

* **CURSOS** -> Actualmente tienes 420€ para la empresa, que puedes utilizarlo para formación. Esto es un dinero que lo tienes disponible porque te lo están reteniendo por los seguros sociales que pagas por tus empleados, y si no utilizas, es un dinero que le estás regalando al estado.
* **CURSOS Y NORMATIVAS** -> Yo te lo digo porque hoy por hoy todas las empresas están formando a sus empleados para ser más competitivos y ponerse al día con las normativas.
* **CURSOS ->** Perder no vas a perder nada, porque te sale a coste cero. Al fin y al cabo, yo lo que te propongo es sustituir algo que tienes que pagar si o si, por un paquete formativo en beneficio de tu empresa.
* **IMPLANTACIÓN ->** Pero es que esto al final, es una normativa obligatoria que entró en vigor el \_\_\_\_\_\_\_ y que tenemos que tener en todas las empresas de tu sector. Y lo estamos haciendo con el crédito que tienes asignado en la empresa para que sea a coste cero para vosotros.

**SIEMPRE QUE NOS SAQUEN DE LA LLAMADA POR UNA OBJECIÓN, CONTESTAMOS Y VOLVEMOS AL PUNTO DE LA LLAMADA DONDE ESTABAMOS, SIN DEJAR SILENCIOS NI REPETIR LO QUE YA HEMOS CONTADO.**

**MANDAMELO POR E-MAIL:**

* **Si es la persona que nos coge el teléfono**: Es que nosotros no mandamos publicidad, es por una normativa que tenemos que tener al día, por lo que necesito hablar con la persona responsable de este tema o gerente.
* **Si nos contesta el gerente o persona responsable pero no nos deja hablar y nos solicita un correo:** Es que nosotros no mandamos publicidad, es por una normativa que tenemos que tener al día, por lo que necesito hablar con la persona responsable de este tema o gerente.
* **Si le hemos explicado al gerente:** Por supuesto, dame tú correo (lo apuntamos). Vale, pues ahora te mando todo lo que vamos a hacer por correo, ¿el nombre del empleado que lleva más tiempo contigo quién es?*(por ejemplo, lo que hacemos es volver al punto de la llamada donde estábamos).*

**LO LLEVO CON EL GESTOR**:

* ¿Perdona, pero exactamente qué es lo que te lleva? Porque estas cosas no las suelen llevar los gestores por eso te digo. *(Así vamos a detectar si es verdad o no)*
* **Si nos dice que no lo sabe porque como ya nos ha dicho lo lleva su gestor:** XXX, esto suele pasar, ellos te habrán hecho lo que les compete, pero tú tienes que tener una documentación en caso de inspección, y si la tienes no van a ir a tu gestoría a pedírselo. Pero no te preocupes, ni te enfades con la gestoría, porque ellos no tienen por qué hacerte esto, yo te lo voy a solucionar. Lo que vamos a hacer es…
* **Si le están haciendo la normativa;** Vale pues como la normativa te la están gestionando ya ellos, nosotros te vamos a mandar la formación de XXXXXXXX *(formación elegida)* para los trabajadores que es obligatoria a raíz de la normativa de \_\_\_\_\_\_\_\_. Dime el nombre de uno de tus trabajadores que este en régimen general.
* **REGISTRO SALARIAL-> Me lo hacen con el programa de nóminas**, le preguntamos si tiene el documento para presentar al inspector y si lo tiene vamos al párrafo anterior

**SE LO HEMOS EXPLICADO TODO, PERO CUANDO VAMOS A CIERRE NOS DERIVA AL GESTOR.**

* **Vale llama mi gestor:** Sí, nosotros vamos a trabajar conjuntamente con ellos, dime su teléfono, ¿quién te lleva laboral en la asesoría? ¿y su correo lo sabes? Perfecto, ahora le llamo le cuento todo, y le envió toda la documentación al correo para que se encargue de hacerte la bonificación. **(Si es implantación**) Oye, ¿el técnico me dijiste que prefieres que te llame de mañana o de tarde? Dame un móvil por si no te localiza en este teléfono… (**Si es formación)** ¿El empleado qué más tiempo lleva contigo quién es? **Seguimos con el cierre**

**EL EMPLEADO NO QUIERE**

* **CURSOS ->** Hoy en día todas las empresas se están formando, lo que sí que te digo es que siempre es el gerente el que gestiona el crédito de su empresa.
* **CURSOS CON NORMATIVA ->** Tú tienes que mirar por lo que más te conviene a ti como empresario, al final, el dueño del establecimiento eres tú, y si tienes una inspección te pueden sancionar.
* **(Si se habla con el empleado)** Mira, esto te va a venir bien para el curriculum y además así tu jefe verá que te implicas con la empresa, y mira como esto es para hacerle un favor a tu jefe, (como si fuera un secreto) Entre tú y yo con que dejes la plataforma abierta, y hagas los cuestionarios como si fuera una quiniela nos valdría.

**NO TENGO TIEMPO**

* Los cursos se realizan de forma online, no tienes que ir a ningún centro, ni hay un horario estipulado de conexión, sino que lo vas realizando en tus ratos libres. Y lo puedes hacer desde cualquier dispositivo con conexión a internet, incluso desde el móvil.
* Estos cursos están pensados para gente que está trabajando y tenemos poquito tiempo disponible y en dos ratitos que se ponga ya lo tienen hecho.
  + **Si no les vale la respuesta anterior y…**
* **El gancho de venta es una implantación**: En dos ratitos que se pongan lo tienen hecho y tú vas a ahorrar tiempo en hacer la normativa, que te la vamos a hacer nosotros y evitas que te sancionen.**Si aún siguen con lo mismo les decimos:** (*como si fuera un secreto*) Entre tú y yo con que dejes la plataforma abierta, y hagas los cuestionarios como si fuera una quiniela nos valdría, y así dejas la normativa cubierta sin coste extra para tu empresa.
* **Es un curso obligatorio**: En dos ratitos que se pongan lo tienen hecho y le damos el diploma para que no te sancionen si tienes una inspección.

**Si aún siguen con lo mismo les decimos:**  Entre tú y yo con que dejes la plataforma abierta, y hagas los cuestionarios como si fuera una quiniela nos valdría, y así en caso de inspección al menos tienen el título.

* **Cuando el gerente no se fía de que haga el empleado el curso**: Un tutor les va a llamar para que esto no ocurra y a ti también te van a avisar si esto pasa.
* **Cuando el gerente no se fía de que haga el empleado el curso y no les vale la respuesta anterior:** Vale, pues pongo tu correo en copia para que tengas las claves, así dejas la plataforma abierta y si falta algo lo rellenas tú. Que no te va a quitar tiempo, porque entre tú y yo (le dices como si fuera un secreto) con que esté la plataforma abierta y hagas los cuestionarios bien o mal, nos vale.

**LO HAGO SIEMRPE CON OTRA EMPRESA**

* Mira, la diferencia de hacerlo con una empresa o con otra, es lo que te puedan ofrecer. Yo lo que te ofrezco es: que la formación sea 100% a coste cero, sin adelantar el importe del curso y demás, te damos acceso a un catálogo exclusivo de clientes al que vas a poder acceder durante el resto del año. Si entra gente nueva y necesitas que realicen formación, lo vas a poder hacer.
  + Además, nosotros vamos a realizar también la normativa de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ sin ningún coste adicional.

**EL AÑO ANTERIOR TUVE PROBLEMAS**

* Ya te entiendo porque mis clientes me han contado cada cosa, pero mira, no vas a perder tu derecho porque unos sinvergüenzas lo hayan hecho mal. Con nosotros todo te va a ir bien, además primero te vas a bonificar y luego es cuando te pasan el cargo por el mismo importe.
* **Pero es que el problema vino años después:** Eso es porque no se realizaría la formación, o el curso que le mandaron no podía hacerlo tu empleado por su categoría profesional. Te explico, las formaciones tienen que realizarse, y además tienen que ir en relación a su puesto de trabajo, tu empleado si es cocinero no puede hacer un curso de jardinería.

**QUIERO UN CURSO PRESENCIAL**

* Actualmente, con el tema de la pandemia, todas las formaciones se están haciendo de manera online.
* Con el ritmo de vida que llevamos, es casi imposible poder cuadrar horarios y fechas. Por eso mismo, los cursos son online. Y para dudas y preguntas, por supuesto tendrá un tutor personal al que podrá llamar mediante teléfono.
* Antes gestionábamos cursos presenciales y al final la gente se quedaba a mitad de camino porque no podían gestionar su disponibilidad y eso daba muchos problemas a la hora de la bonificación. Por eso ahora son todos online.

**IVA**

* La formación no reglada no está exenta de IVA.

**TENGO TODO EL AÑO PARA REALIZAR EL CURSO**

* **CURSOS ->** Los paquetes formativos, aunque sean online, tienen plazas limitadas. Y estamos cerrando las últimas plazas para las empresas de tu zona.
* **CURSOS CON NORMATIVA ->** Si, pero esta normativa entró en vigor el \_\_\_\_\_\_ y debemos tenerlo ya.
* **CURSOS CON NORMATIVA ->** Para poder hacer la normativa a coste cero tenemos hasta el \_\_\_\_\_\_.
* (***A finales de año***) ->Si, para realizar el curso si, pero entiende que hay que hacer una reserva, un envío de claves, la entrega del test evaluativo, y la deducción posterior en los seguros sociales, por eso lo estamos dejando todo cerrado ya.
* Además haciéndolo ahora te voy a enviar un catálogo de cursos que vas a poder tanto tú como tus empleados a lo largo del año sin coste alguno.

**TODO LO HACE MI EMPRESA DE PRL**

*Siempre que no sea el curso de PRL, primeros auxilios, prevención de incendios o Planes de evacuación y emergencia.*

* Esto es independiente a los Riesgos Laborales, es otra normativa, pero no está relacionada con la PRL. Lo que tienes que tener es (y vuelves a explicarle)
* Tu empresa de prevención lo único que hace es cubrirte si tus trabajadores tiene algún tipo de accidente laboral o en la horas in itineres, esto que te digo es diferente.
* **Si es la parte de acoso laboral:** Es verdad que hasta ahora siempre había entrado dentro de sus funciones, pero desde el año pasado esto lo están cobrando aparte. Por eso te llamamos, para que te puedas ahorrar ese gasto, y tu propia prevención te salga más barata.

**NO QUIERO**

* **CURSOS** -> Actualmente tienes 420€ para la empresa, que puedes utilizarlo para formación. Esto es un dinero que lo tienes disponible porque te lo están reteniendo por los seguros sociales que pagas por tus empleados, y si no utilizas, es un dinero que le estás regalando al estado.
* **CURSOS Y NORMATIVAS** -> Yo te lo digo porque hoy por hoy todas las empresas están formando a sus empleados para ser más competitivos y ponerse al día con las normativas.
* **CURSOS ->** Perder no vas a perder nada, porque te sale a coste cero. Al fin y al cabo, yo lo que te propongo es sustituir algo que tienes que pagar si o si, por un paquete formativo en beneficio de tu empresa.
* **IMPLANTACIÓN ->** Pero es que esto al final, es una normativa obligatoria que entró en vigor el \_\_\_\_\_\_\_ y que tenemos que tener en todas las empresas de tu sector. Y lo estamos haciendo con el crédito que tienes asignado en la empresa para que sea a coste cero para vosotros.

**SIEMPRE QUE NOS SAQUEN DE LA LLAMADA POR UNA OBJECIÓN, CONTESTAMOS Y VOLVEMOS AL PUNTO DE LA LLAMADA DONDE ESTABAMOS, SIN DEJAR SILENCIOS NI REPETIR LO QUE YA HEMOS CONTADO.**